

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 210– Sesión Extraordinaria
5 de julio de 2021

En Montevideo, el cinco de julio de dos mil veintiuno, siendo las quince horas, celebra su ducentésima décima sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) GONZALO DELEÓN, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Ingeniero OSCAR CASTRO, Contador LUIS GONZÁLEZ y Doctor (Médico) ODEL ABISAB.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Oficial 2° Sra. Dewin Silveira.

1) ENTREVISTA MANTENIDA EL VIERNES 2 DE JULIO CON EL SR. MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DR. PABLO MIERES.

El Sr. PRESIDENTE informa que tuvieron una reunión con el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Esc. García Zeballos en la cual participaron los delegados del Poder Ejecutivo y el Director Secretario; el Gerente General y quien habla vía Zoom.

La temática -pide que se lo corrija porque a veces por la conexión escuchaba pocas la preocupación por los números de la Caja y la necesidad de “mejorar el Proyecto”.

Entendió que el proyecto se enviaba así con aditivos.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO plantea que se manejó dos caminos posibles, uno desde la CESS y otro desde el Poder Ejecutivo. No se manifestó una decisión definitiva.

El Sr. PRESIDENTE expresa que eso no lo tenía tan claro, consulta cómo es el camino de la CESS.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO entiende que tendrán que definirlo ellos, dependía la modalidad de la urgencia.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ solicita al Arq. Corbo que reitere la explicación.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO expresa que entendió que en ese momento se estaba viendo si el tema seguía dentro de la CESS o se manejaba un camino más urgente, pide que se lo corrija si entendió mal.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ plantea que eso fue antes de la reunión, durante la reunión se les dijo otra cosa.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO expresa que quizás mal interpretó, después se hizo la sugerencia e iba a venir una nota, también se manifestó que no estaba en duda la autonomía de la Caja, querían dejarlo claro que lo manifestaron tanto a las diferentes gremiales que concurrieron a la CESS como a la Caja para que lo transmitieran.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ expresa que conjuntamente con la autonomía de la Caja, está la autonomía financiera también. Es la Caja la que tiene que solucionar el problema. El Poder Ejecutivo no va a intervenir económicamente.

El Sr. PRESIDENTE señala que frente a eso se manejaron varias opciones, o tal vez todas; se solicitó la posibilidad de incorporar el IASS a la recaudación de la Caja transitorio o permanentemente para la etapa de transición; se manifestó la posibilidad de aumentar los aportes a los activos; se manifestó la posibilidad de instalar un aporte de los pasivos similar al que hay en la Caja Bancaria y se manifestó al posibilidad, no dieron ninguna seguridad, de aumento de rubros por artículo 71.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ plantea que si se manifestó, se manifestó por parte de la Caja, no del Poder Ejecutivo.

El Sr. PRESIDENTE entiende que lo que la Caja puede alterar son esos parámetros.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO agrega que el proyecto de la Caja de reforma tendría efectos en cinco años, cuando habría problemas antes, lo que se expresa en la nota que llegó, por lo tanto requería medidas más urgentes.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ pide permiso para realizar un resumen de lo que entendió de la reunión.

El Sr. PRESIDENTE concede.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ plantea que existe la posibilidad de que dada la urgencia financiera de viabilidad que tiene la Caja, el tema de la Caja se estudie en forma separada del resto.

La reforma propuesta de la Caja va a tener algunos efectos financieros dentro de cinco años o seis, en principio cinco años. A ese proyecto que lo pueden considerar como un insumo, es posible que el Poder Ejecutivo haga modificaciones, pero cuando empiece a surtir efecto ese proyecto, la Caja ya no existe, entonces, lo que el Poder Ejecutivo está pidiendo, es que la Caja plantee sus propias soluciones de acá hasta que empiecen a surtir efecto las posibles medidas que puedan salir de ese proyecto. Dicho de otra forma, de acá a los próximos cinco años o cuatro años y medio, cómo se mantiene la viabilidad de la Caja, no precisamente tocando la reserva financiera; y quedó bien claro que no va a haber apoyo en cuanto a dinero del Estado. A la Caja se le respeta perfectamente su autonomía y en ningún momento se pensó en otra cosa, pero autonomía tiene que ser autonomía total, o

sea también autonomía financiera. Por lo tanto la Caja lo que tiene que hacer dentro de 15 días, es decir cuáles son las cosas que tendrían que hacer para que la Caja siga funcionando, pagando las prestaciones. Después el Poder Ejecutivo las estudiará y verá, porque para todo lo que se vaya a hacer se precisa proyecto de ley, la Caja no puede adoptar las medidas comentadas por el Presidente, si no hay una ley que lo respalde. Por lo tanto lo que el Poder Ejecutivo espera son las propuestas, para que en base a eso, si le convence, si entiende que son las que corresponde, intentar hacer un proyecto de ley para que después el Parlamento decida.

Si se considera el Presupuesto del 2021, el que está en curso, con resultado operativo proyectado de \$3.136.000.000 negativo, sin tocar la parte financiera, mirando solamente los resultados operativos, se necesitaría para que eso dé cero, que no es lo deseable, porque si no tampoco tienen reservas o incrementan las reservas, precisan que los ingresos de acuerdo a los ingresos proyectados se incrementen en un 36,37%, o que las jubilaciones y pensiones bajen en un 21,43%, ahí da cero, o combinaciones de ambas, siempre para hablar de un resultado operativo cero. Simplemente para que todos puedan manejar los mismos números, son números que salen de las proyecciones de la Caja.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que recientemente cuando iniciaban las explicaciones de la reunión, el Presidente dijo que se barajó una serie de criterios o de conceptos, cómo aumentar aporte de los activos, retener el IASS, generar aportes de los pasivos, y alguna cosa más. ¿Quién fue que planteó eso? ¿De dónde salieron esas expresiones o esos conceptos?

El Sr. PRESIDENTE explica que lo único que tenían estudiado porque habían analizado, es si la Caja se quedara con el IASS sería \$1.200.000.000, con el IASS que aportan los pasivos, las otras medidas son las que propuso el Dr. Saldain la primera vez que se reunieron.

El Sr. Director Dr. ABISAB consulta si no surgió en la conversación en el Ministerio.

El Sr. PRESIDENTE expresa que surgió en la conversación con el Ministerio porque de esas medidas se han venido hablando permanentemente.

Lo primero que se les dijo cuando fueron a hablar con el Dr. Saldain en el Banco Central es ¿por qué los pasivos no aportan? La Caja Bancaria aporta, podrían aportar en forma similar. No sabe exactamente cuándo podría deducirse de ese aporte. Lo otro que se les dijo que el Dr. Saldain le contestó en aquel momento al Ing. Valdez cuando hizo referencia al aporte patronal, se le dijo que en el BPS pagan el 22% y que podría haber un aumento del aporte de los profesionales, no en base al 16,5% si no en porcentaje más altos, a los efectos de paliar el déficit que hay.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO señala que incluso la consulta del 16,5% fue una de las preguntas que vino semanas atrás de parte de la CESS, de por qué se había descartado.

El Sr. PRESIDENTE plantea que en cada una de las reuniones estos ítems se han manejado en forma reiterativa como forma de darle sustentabilidad a la Caja.

El Sr. Director Dr. ABISAB vuelve a preguntar concretamente si en la reunión del viernes de mañana ¿el Ministerio en nombre del Poder Ejecutivo planteó, sugirió, afirmó

que las soluciones podrían venir de parte del aumento de los aportes de los activos o de los aportes también de los pasivos? ¿Fue una sugerencia, fue un planteo?

2) MTSS, NOTA RECIBIDA

El Sr. PRESIDENTE da cuenta que vino nota del Ministro, sobre la cual por lo menos deberían tener alguna información sobre el impacto de estas medidas.

Consulta al Cuerpo qué les parece, o si no, no se contesta y que se ocupe el Ministerio de este tema.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN plantea que le gustaría primero ver los números, ver posibles escenarios, supone que los Servicios deben estar trabajando en eso. También hay un escenario que va a ser muy difícil de evaluar que es el impacto que va a tener sobre los activos, sobre los aportantes voluntarios, qué medida van a tomar en una situación de pandemia a los profesionales con un ejercicio complicado, se le sube los aportes, capaz lo que se logra mejorar se pierde por la disparada que se va a tener, pero son razonamientos que está haciendo a *priori*, quisiera ver un poco las proyecciones en base a algunas probabilidades o variable.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO señala que eso lo expresó claramente a partir de la devolución que hicieron del anteproyecto, todo lo que significaban las sensibilidades positivas y negativas, y la Caja con sus particularidades que no tiene cautivos, por lo tanto los cambios de comportamiento podía ser que se licuaran cualquier cambio más profundo.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN considera que teniendo en cuenta la situación que se está viviendo, que en definitiva afectó también a la Caja, porque la pandemia afectó a los profesionales, ha afectado y ya ha habido un cierto cambio de comportamiento de los profesionales, entonces esto puede repercutir.

Otra duda que tiene es ¿las otras Cajas paraestatales nunca tuvieron apoyo del Gobierno en determinadas situaciones? ¿Siempre fueron autónomas desde el punto de vista económico? Porque los están poniendo entre la espada y la pared. No sabe si la Caja Bancaria y la Notarial en su momento no tuvieron una inyección del Gobierno, lo pregunta porque realmente no lo sabe.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO señala que agregó las particularidades que tienen nuestros afiliados con las distintas profesiones que integran la Caja, donde hay determinadas profesiones que realmente tienen problemas para realizar los aportes y que ese tema debería ser considerado y es muy importante.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN expresa que otro punto que el Arq. Corbo lo debe recordar, es que en la Comisión de Marco Legal cuando empezaron a trabajar y hubo algún integrante que manifestó en su momento del aporte de los jubilados, consideraron que en el 2016, los jubilados habían tenido un recorte, que si bien era un derecho que tenía el Directorio de acuerdo a la ley de suprimirlo, consideraron que en este momento no era una etapa de tocar a los jubilados. La Comisión de Marco Legal no elaboraba actas, pero fue claro en el momento en que se empezó a hacer el análisis. Para que el Dr. Abisab por

ejemplo que no participó en la Comisión, que supiera que ese fue el espíritu con el cual la Comisión trabajó en su momento.

El Sr. PRESIDENTE agrega que eso se lo expresaron de esa forma cuando en la reunión en el Banco Central entregaron el proyecto, la primera pregunta que se les hizo fue: ¿por qué los jubilados no aportan a la sustentabilidad del sistema? La respuesta fue la que dijo el Dr. Irigoyen.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO agrega que resolvieron que los jubilados con los esfuerzos realizados con la quita del 2016, no correspondía incluirlos. Además agregó que el día anterior habían ido a una Comisión Asesora extraordinaria, donde habían planteado esta temática y le citó algunos ejemplos de esa misma sesión, donde había algunos voluntarios que frente a esta situación dudaban, y le pareció relevante, porque a partir de ir a reunión con gremiales y a partir de intercambios con miembros de la Comisión Asesora, surge la duda de si seguir haciendo sus aportes, le pareció relevante trasladar eso, ya que no es tan lineal realizar cambios paramétricos con los resultados que arroje los mismos.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ considera que está muy bien todo esto que se está diciendo, pero todo esto es historia de cómo se ha llegado a un punto; el planteamiento que tienen hoy del Ministerio es: de acá en más ¿qué es lo que se hace para que la Caja siga siendo viable? Lo que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio está pidiendo, es cuáles son las acciones que propone el Directorio de la Caja para evitar la pérdida total de las reservas.

Si se planteó en su momento que los jubilados aportaran o no, si se subían o no las tasas de aportaciones, son consideraciones muy válidas todas en el momento que se hicieron, pero todo esto ha derivado a una situación que tienen en el día de hoy. Lo que se está pidiendo es cómo se sale de esta situación. Eso es lo importante, entiende que para eso es la convocatoria del día de hoy.

El Sr. Director Ing. CASTRO desea contestar a la pregunta realizada por el Dr. Irigoyen con respecto a la Caja Bancaria.

El sistema bancario a partir de 1985, el Uruguay se transformó en un *hub* financiero a instancias en aquel momento del Partido Colorado. Después cerca del 2000 ese *hub* financiero empezó a cerrarse, a achicarse, se fueron varios bancos del país, y generó un problema serio en la Caja Bancaria, entonces el Gobierno en aquel momento lo que instrumentó fue un ingreso a la Caja Bancaria de otras actividades financieras que no estaban incluidas originalmente, ahí se ingresó a ANDA, Abitab, entraron varias unidades que estaban aportando a BPS y esa fue la ayuda que recibió en ese momento la Caja Bancaria. No sabe cómo está ahora, porque el sistema bancario sigue reduciendo su personal, a tal punto que se está limitando exclusivamente a Ingenieros en Sistemas y Contadores o Economistas y prácticamente han ingresado en mucha introducción de tecnología, y el auxilio en aquel momento del Poder Ejecutivo fue incrementar los aportes, sacando del ámbito de BPS y poniéndolos en la Caja Bancaria. Eso es lo que quería comentar.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN agradece.

El Sr. PRESIDENTE consulta cómo siguen, si piden la estimación a los Servicios de cómo se podría reducir este déficit o si lo dejan acá.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ cree que el procedimiento a seguir luego de la reunión que hubo con palabras muy claras y muy concretas tanto del Ministro como del Director Nacional de Seguridad Social, a su entender y su propuesta es que se cree una Comisión donde no estén únicamente los Servicios, porque no pueden pasarle la responsabilidad a los Servicios de que se genere un aumento de los aportes o una disminución de los ingresos de los jubilados. La responsabilidad sí técnica de los Servicios, pero hay una responsabilidad política que es del Directorio que en definitiva tiene que asumir la responsabilidad que tiene que asumir. No tiene ningún inconveniente en estar integrando esa Comisión, no se está ofreciendo, lo que está diciendo es que no tiene inconveniente, no cree que lo tenga tampoco el Cr. González en dar una mano. Puede estar integrada por los Servicios, por la Mesa, incluso puede ser el mismo Directorio esa Comisión más los Servicios, pero cree que van a tener que hacer alguna reunión probablemente presencial para ir tirando números si es lo que se pretende dar como respuesta al planteo concreto del Poder Ejecutivo; si no se le quiere dar una respuesta al planteo concreto del Poder Ejecutivo, no tiene nada más que expresar.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que había venido a esta reunión con la intención de no tener ningún tipo de participación más que escuchar atentamente lo que se ha dicho.

Estaba pensando si en un Estado democrático, puede terminarse la responsabilidad del instituto Poder Ejecutivo en el cambio de un período cuando cesan los representantes de un partido y empiezan los de otro.

¿Por qué dice eso? Porque una de las cosas que necesita esta Institución necesariamente para encarar cualquier modificación, en cuanto a su accionar en busca de recursos, tiene que requerir previamente naturalmente un auxilio financiero y en este caso no hay otra chance de tener ese auxilio financiero si no es con la mediación, podrá ser directamente o generarle el trámite por el Estado a través del Gobierno de este país.

Se pregunta ¿tienen derecho a tener la expectativa de que el Gobierno del país gestione para, o provea de su peculio, conseguido no importa de qué forma, un auxilio financiero a esta Institución?

La razón, la lógica y la justicia le dicen que sí, porque sistemáticamente en el período anterior, con otra delegación de otro Gobierno, tuvieron una oposición activa a una sucesión de medidas que en forma recurrente tuvo planteando en el Directorio, de cara a conseguir recursos. Acá no se trata de enrostrarle nada a nadie, está pensando con sentido estrictamente objetivo, leyendo la realidad histórica y presente, por lo menos creyendo estar haciendo eso.

Entonces dice, un Poder Ejecutivo que votó en contra de determinadas medidas, más allá del resultado que pudieran haber tenido, porque en todo caso esto ahora es hacer teoría, porque en la medida que las medidas no se concretaron, obviamente mal puede hablarse de lo que hubiera significado, ni nosotros que creíamos en ellas ni quienes no creyeron y por lo tanto no los acompañaron. Pero en todo caso, lo cierto es que las dos o tres tipos de medidas en el campo de la búsqueda de mayores ingresos captando afiliados con declaración de no ejercicio, como en el campo de las inversiones, como en cuanto a medidas para recuperar moras de una significación enorme, lo cierto es que hoy llegaron a donde están y eso son objetivamente –insiste más allá de los resultados efectivos- los ámbitos donde juiciosamente o razonablemente se puede buscar recursos, para no hablar, porque los están descartando a priori, de la afectación de los derechos efectivos que suponen para los pasivos, las prestaciones del que son titulares.

Entonces, claramente hay un grupo, el más poderoso económicamente que es el que responde al Poder Ejecutivo que administra el país, por derecho propio y en función del libre juego democrático, pero debería haber una continuidad. Su lógica le dice que debería haber, a lo mejor su lógica no es la misma para otros. Pero si fuera así, cree que tendrían derecho en principio a esperar, primero la comprensión de estos conceptos, y luego el accionar en consecuencia, en el sentido de contar con un paquete de medidas ofrecidas por la Institución, pudiera la Institución ser la titular de una línea de apoyo financiero que permitiera sortear esta dificultad que uno querría que fuera transitoria y no definitiva.

En alguna medida ha hablado con cierta elusión, porque lo último que querría es que algo de lo que dice, vaya a parecer en este momento precisamente, de reproche o algo por el estilo. Cree que no es el momento, pero sí naturalmente, de evocar el campo de las alternativas eventuales que podrían tener. Sigue creyendo honradamente que las tienen, naturalmente que supone una muy clara visión de la realidad y un planteo dinámico propositivo con un fuerte accionar, porque obviamente no están en tiempos de literatura. Entonces, desde ese punto de vista, no sabe si no se podría explorar ese aspecto, para luego dedicarse interiormente a considerar seriamente las medidas a las que han hecho referencia o algunas otras si aparecieran. Hay que estar en esto con la mente abierta, pero le parece que no puede estar todo dependiendo de los ajustes legales que tendrían que haber naturalmente, ni de pensar afectar derechos de larguísima data generados y que sería tristísimo tener que afectar esos derechos ahora, por esta circunstancia.

El Sr. PRESIDENTE suscribe lo expresado por el Dr. Abisab. Le parece que sería bueno cada una de estas medidas cuantificarlas. Porque el Cr. González mencionó algunas cifras muy impactantes, en cuanto a la necesidad de aumentar los aportes o disminuir los egresos para lograr un balance cero.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ aclara que no es que esté planteando medidas.

El Sr. PRESIDENTE expresa que se quedó pensando que manejan medidas pero a veces no tienen clara visión de lo que significa el impacto.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que por eso dijo cosas unitarias, significaría subir un treinta y pico por ciento los ingresos, o bajar un veinte y pico por ciento los egresos, o combinaciones de ambas, ahí es donde hay que buscar qué es lo que se puede hacer. Considera que el agujero es grande, significa treinta y pico por ciento de los ingresos o veinte y pico por ciento de los egresos.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN plantea que le gustaría que se trabajara para ver los números y quiere que las diferentes gremiales que forman la Caja estén al tanto de la situación de la Caja.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO expresa que apenas salieron el viernes de la reunión, vino la nota y para no perder tiempo fue que solicitaron esta reunión extraordinaria para ser lo más ejecutivo posible. También manejaron con el Presidente la línea que plantea el Dr. Irigoyen, de tener informadas a las gremiales. A todos les consta los que participaron en la última reunión, que las gremiales quieren estar informadas y se había anunciado que iban a tener estas reuniones.

Comparte el planteo, capaz no lo dijeron de entrada con el Presidente, pero no hay dudas que deben tener informadas a las gremiales sobre este tema.

El Sr. Director Ing. CASTRO recuerda que no tienen que olvidarse que el 70% de los profesionales con declaración de ejercicio están en las primeras tres categorías, lo cual implica que un incremento en los aportes, no sabe, pero el resultado puede ser catastrófico.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN señala que lo ven permanentemente cuando pasan de categoría sin saber.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO reitera algo que también lo dijo en la reunión, cuando a alguien se le aumenta un porcentaje para determinadas profesiones impacta, en definitiva pensar que es poco es relativo. Ver si determinado dinero es mucho o poco depende del bolsillo de cada uno, es muy relativo decir poco.

El creer que los afiliados pueden aportar más ¿entonces por qué se quedan en las categorías de abajo si es tan beneficioso seguir creciendo? Porque la realidad golpea los bolsillos de cómo está el ejercicio ahora. Hay que tenerlo en cuenta eso, y lo dijo en la reunión.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que hay que tener en cuenta que entre el 80% y el 85% de los profesionales son dependientes.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ consulta por qué el 80 y 85 si los voluntarios son el 40%.

El Sr. Director Ing. CASTRO explica que hay un número que hizo la CESS, no sabe si a instancia de información que elevó la Caja, hablaba que solo la tercera parte de ese 40% son profesionales libres puros, el resto son dependientes con aportes y de ahí saca ese número concreto.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ señala que hay dependientes que son dependientes y también tienen su estudio, o sea que para ejercer esa gente igual necesita seguir aportando.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que están aportando como dependientes, no conoce los números de los estudios, no cree que sean muchos profesionales que estén vinculados a estudios. El Estado Uruguayo tiene 25.000 profesionales.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ entiende que de ninguna forma pueden considerar las variables que están ahora comentando, con una lógica de “si pasa esto pasa lo otro” porque no es tan así. Es decir, que la gente deje de aportar, un voluntario se vaya, y deje de aportar, es un problema serio desde el punto de vista financiero hoy, a futuro, es una ventaja para la Caja porque es una jubilación que no paga. Hay que medir el impacto, qué es lo más grave, si el impacto de dejar de pagar ahora o lo que pueda después.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN señala que hay muchos voluntarios que están con cincuenta y seis, cincuenta y ocho, y ya tienen los treinta años de aportes. Profesiones como odontólogos que se reciben a los 25 años, ya tienen los 30 años de aportes, y si están en relación de dependencia, están haciendo un aporte voluntario, pueden decir que paran, esperan cumplir los sesenta, y ahí se jubilan. Otra cosa, hay muchas profesiones, que están en relación de dependencia y que hacen algún trabajo muy puntual de ejercicio o muy poca cosa. Esa gente, que además ven permanentemente que se les pasa el salto de categoría, están desesperados para que se les permita volver a la segunda porque si no se declara no ejercicio, van a decir que no pueden pagar más, porque la realidad, la diaria, si bien todos

entienden que esto es para futuro, para la previsión de futuro, tienen que vivir el momento, entonces a veces entre esas cosas declaran no ejercicio y terminan haciendo algún asesoramiento con declaración de no ejercicio y en su casa, eso también puede pasar.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO agrega que también expresó en la reunión, que a partir de intercambiar con muchos afiliados relativamente jóvenes en distintas reuniones, le constaba que había muchos que estaban en la diaria y estaban preocupados por diferentes aspectos, son muchas cosas que tiene el joven profesional que quiere salir adelante. Entonces, hay escenario de sensibilidad que no es tan lineal, aumentar determinada monto y ya está, son cosas que se analizaron. Insiste, lo comentó también en la reunión, que a veces cuidado en pensar que son algunas profesiones las que son la mayoría en la Caja, no, hay un montón de profesiones con distintas modalidades de ejercicio y de ingresos.

El Sr. PRESIDENTE indica al Gerente General que necesitan la proyección financiera del flujo de caja hasta el 2026 inclusive y la necesidad de por lo menos cuantificar el aumento de los ingresos y la disminución de los egresos, para como dijo el Dr. Irigoyen, poder compartir e informar de esto a todo el colectivo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez solicita instrucciones precisas respecto a lo que se requiere, más allá de lo que dice la nota, si quieren algún cálculo específico que por favor se le indique.

El Sr. PRESIDENTE expresa que no sabe.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que entonces procederán a responder las preguntas concretas que se hacen en la nota, y se elevará a la Mesa.

El Sr. PRESIDENTE acuerda.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ considera que a partir de este momento, este debería ser el punto número uno de las sucesivas reuniones que tenga Directorio, ya sea del jueves o del próximo jueves. Por lo menos tener los avances que se van sabiendo por parte de los Servicios si es que hay para el próximo jueves, para no dejarlo y que otros temas que hoy dejan de tener urgencia, los saque de este tema, que cree que hoy es el prioritario. No quiere decir que se resuelva nada este jueves, capaz ni el otro, los Servicios lo que podrán hacer son estimaciones, pero los que tienen que decidir si las estimaciones sirven o no, en el sentido político, es el Directorio. No le pueden pasar a los Servicios la responsabilidad de que ellos digan esto, eso tiene que ser una resolución de Directorio. Aprovecha, el Presidente no lo dijo, el Arq. Corbo tampoco, seguramente entre tantas cosas que se dijeron quizás no quedó claro, que lo que se expresó en la reunión también, es que pretendían que este Directorio trabajara mancomunado, pensando en los intereses totales de la Caja y no pensando en que en cuatro meses hay elecciones, si no que se piense en cómo solucionar el tema global de la Caja, sea pasivos, activos, lo que sea.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que así como se hizo en la Caja Bancaria se haga lo mismo con la Caja Profesional, todos los profesionales que son dependientes aportantes al BPS, pasen a la Caja.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN expresa que puede ser un porcentaje.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta cómo se haría con porcentaje.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN explica que aportan un porcentaje a BPS y un porcentaje a la Caja. Se jubilan parte por BPS y parte por la Caja.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que están las AFAPs en el medio.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ consulta si se le va a preguntar a ese dependiente que hoy aporta al BPS si quiere pasar a la Caja o se lo va a hacer compulsivo. Es una pregunta que hace a ese planteo.

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN considera que la realidad laboral ha cambiado mucho.

El Sr. Director Ing. CASTRO entiende que habría que analizarlo.

El Sr. Director Dr. ABISAB expresa que simplemente a modo de constancia, verán la actitud que tuvo hoy, le cuesta irse en silencio y no termina de comprender por qué todos los afanes e inquietudes pasan por ver las diferentes incidencias y respectivas proporciones de tal o cual movimiento en la estructura de hoy, y desestiman por completo, la eventual consideración o la cierta consideración de acciones en campos en donde se han resistido a lo largo de cuatro años a explorar siquiera posibilidades de incremento de ingresos. La verdad lo deja consignado, no termina de entender, seguramente su línea de pensamiento es sumamente diferente.

El Sr. PRESIDENTE consulta qué es lo que está proponiendo.

El Sr. Director Dr. ABISAB plantea que tienen un paquete de morosidad de una cifra inmensa, por qué tienen eso congelado y no se vuelven proactivos si se plantean diferentes alternativas, desde un fideicomiso de cara a la búsqueda que podrá encarar incluso cosas que estén ajenas o al margen del alcance de aspectos del Código Tributario, que le dé facilidades aun cuando queden por el camino porcentajes enormes, que tendrán que ser comisiones y reparto de números, etc., con quien asuma la tarea, pero si hay esa cifra que ha mostrado la Auditoría y esa cifra que en definitiva han aceptado porque está registrado en documentos, etc., ¿no podrá pensarse en un porcentaje mínimo aunque sea de rescate de eso, que dé el oxígeno que se necesita para a su vez encarar otras cosas?

Lo deja como inquietud, no van a votar el tema ahora, ni mucho menos, pero lo deja arriba de la mesa para ver si puede ser tenido en consideración en algún momento.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez pide a Directorio si le parece posible dar lectura a la nota que vino del Ministerio para esclarecer cuáles son las indicaciones de Directorio, porque una lectura rápida de la misma, lo único que estarían en condiciones de hacer los Servicios sin indicaciones concretas del Directorio, es estimar el flujo de Caja, lo demás requiere de indicaciones, salvo que el Directorio piense otra cosa, entonces escucharía qué es lo que se está sugiriendo.

El Sr. PRESIDENTE solicita al Jefe del Departamento de Secretaría que de lectura a la nota.

El Jefe del Departamento de Secretaría da lectura a la nota:
“Montevideo, 2 de julio de 2021

Señor Presidente de Directorio de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Dr. Gonzalo Deleón

De mi consideración:

Ante la situación actual de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, referida por las autoridades de dicho organismo en la comparecencia ante la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) de fecha 23 de junio de 2021, y el informe escrito de fecha 21 de junio de 2021 presentado a la referida Comisión, de lo que se ha tomado conocimiento, corresponde referir resaltar determinados aspectos de éste último:

- Se actualizó la proyección del Estado de Resultados para el período 2021 – 2024, partiendo de la información real hasta marzo/2021, y se presentó un cuadro comparativo del déficit operativo estimado para cada año del período 2019 – 2021 y el real que se verificó hasta la última información acumulada (marzo/2021).

- En función de diferentes supuestos de evolución para la recaudación de aportes directos, ingresos indirectos (art. 71 de la Ley 17.738) y los egresos por pasividades, se proyectaron en base a la tendencia de las series de ingresos y egresos, 2 escenarios alternativos (escenario medio y escenario pesimista).

- El estado proyectado: a) en escenario medio, el portafolio financiero cubriría los déficits operativos hasta mediados del primer trimestre de 2024, en tanto el portafolio total – considerando las reservas no financieras – cubriría hasta el tercer trimestre de 2024; b) en escenario pesimista, el portafolio financiero cubriría los déficits operativos hasta fines de 2023, en tanto el portafolio total – considerando las reservas no financieras – cubriría hasta principios del tercer trimestre de 2024.

-En el comparativo entre Estado de Resultados Proyectado y el Estado de Resultados Final, resulta:

- Los déficits operativos son crecientes \$2.390 millones para 2020, y en el primer trimestre del 2021 \$ 701 millones (considerando lo proyectado en el escenario medio los déficits operativos para 2021 y 2022 serían de \$3.284 y 3,895 millones respectivamente;
- En 2020 el déficit operativo fue 12,5% superior al proyectado inicialmente, y representó 19,4% de los ingresos operativos del año.
- La situación producida por la emergencia sanitaria agrava la situación de la Caja, en la medida que el régimen previsional ya presentaba déficits operativos desde 2024.
- Dado el bajo grado de capitalización, el shock que genera sobre los ingresos la situación derivada de la emergencia sanitaria (sobre todo sobre los ingresos por el art. 71 de la Ley Orgánica que están altamente correlacionados con el ciclo económico), acentúan la pérdida de reservas, estimándose que esto repercutió en una disminución de 3 meses de la viabilidad económico-financiera proyectada.

Corresponde a su vez tener en cuenta que el Anteproyecto de Ley de Reforma de la CJPPU presentado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el año 2020, el cual se remitió oportunamente para su consideración a la Comisión de Expertos en Seguridad Social creada por el artículo 393 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, y en caso de aprobarse el mismo a corto plazo, no soluciona la problemática al comenzar a tener sus primeros efectos en un plazo estimado de cinco años de su aprobación y siendo además la viabilidad proyectada inferior a veinte años.

En virtud de todo lo expuesto precedentemente y dada la urgencia de la situación, se solicita a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y dentro de un plazo de quince días:

1. Proporcione una proyección financiera del flujo de caja hasta el año 2026 inclusive.

2. En función de las necesidades que surjan en dicha proyección, proponga medidas concretas y fundamentadas con efecto inmediato en el aumento de ingresos y disminución de los egresos del organismo. Las medidas propuestas deberán incluir un cálculo estimativo proyectado del efecto de cada una de las mismas sobre las necesidades de caja en el período.

Saluda atentamente,

Dr. Pablo Mieres

Ministro de Trabajo y Seguridad Social.”

El Sr. PRESIDENTE plantea que se volverá a tratar el tema en la sesión del próximo jueves.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez consulta si proceden entonces a estimar el flujo de caja como único pedido concreto.

El Sr. PRESIDENTE responde que así se proceda.

Siendo la hora dieciséis y quine minutos, finaliza la sesión.

/ds.